

Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero 2018.

Justificación

El Departamento de Atención al Agremiado en el mes de Enero del 2018, solo recibió la fianza de fidelización de la **Municipalidad de Ojos de Agua, Comayagua** que fue tramitada en el mes de diciembre del 2017, pero la Seguradora MAPFRE hizo entrega de la misma en el mes de Enero.

Por lo cual, hacemos de su conocimiento que en el mes de enero no se recibieron nuevas solicitudes de Fianzas de Fidelización porque tenían vigencia hasta el 25 de enero del 2018, las que fueron tramitadas en el año 2017.

Asimismo, el Departamento de Atención al Agremiado comienza nuevamente con el proceso de aplicación y renovación de Fianzas de Fidelización con las nuevas y reelectas Corporaciones Municipales.

Agradezco su gentil atención,



[Handwritten Signature]
Johana Mejia
Jefa del Depto. Atención al Agremiado.